INFORME MENSUAL N° 4

Abril

602

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14675160570

(415)7707212489984(8020) 000001467516057 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 9 9 8 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REFORPLAS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
REFORPLAS S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 128 15 A 73 BRR FONTIBON

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
administracion@reforplas.com		7 4 5 7 0 0 0	3 0 0 4 0 0 4 0 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 9	1 9 7 9 0 6 1 3	2 3 9 9	1 9 8 9 0 6 1 3	3 1 1 0	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 2	2 3																			1	3	57. Modo	4		
																						58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 12 - 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

20

Fecha generación documento PDF: 07-07-2020 08:50:14AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.155.842

BURGOS BARRERA

APELLIDOS

MARIO ERNESTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1945

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

25-OCT-1967 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00306935-M-0017155842-20110609 0027175935A 1 1711324908

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REFORPLAS S A S
Nit: 860.059.985-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00120760
Fecha de matrícula: 3 de julio de 1979
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 128 No. 15A-73
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@reforplas.com
Teléfono comercial 1: 7457000
Teléfono comercial 2: 3004004017
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 128 No. 15A-73
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@reforplas.com
Teléfono para notificación 1: 7457000
Teléfono para notificación 2: 3004004017
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Signatura Del Verificador Electrónico
Validador
Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2021 Hora: 12:10:19
Recibo No. AB20511327
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20511327173A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en el artículo 67 del Código de Procediniento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Escritura Pública No. 2610, Notaría 6a. Bogotá del 13 de junio de 1979, inscrita el 3 de julio de 1979 bajo el No. 72301, del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: "REFORPLAS LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública número 6876 otorgada en la Notaría 6a. de Bogotá el 9 de diciembre de 1980, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 1980, bajo el número 94401 del libro IX, la sociedad canbio su nombre de "CASA BURGOS ANDRADE LIMITADA" "CASABURAND LTDA." Por el de "REFORPLAS LTDA."
Certifica:
Que por Acta No. 44 de la Junta de Socios del 31 de marzo de 2011, inscrito el 14 de octubre de 2011 bajo el número 01520507 del libro IX, la sociedad de la referencia canbio su nombre de: REFORPLAS LTDA, por el de: REFORPLAS S A S.

Que por Acta No. 44 de la Junta de Socios del 31 de marzo de 2011, inscrito el 14 de octubre de 2011 bajo el número 01520507 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: REFORPLAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2021 Hora: 12:10:19
Recibo No. AB20511327
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20511327173A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En el desarrollo de su objeto; la sociedad podrá: A) La explotación comercial de productos relacionados con la fibra de vidrio, madera prensada. Muebles integres, plásticos de todo tipo, el diseño, la planeación, la inplementación, la estructuración, el mercado y la venta de servicios propios y ajenos, la fabricación, distribución, mantenimiento, ensamble le piezas, partes, apararos y sistenas para la construcción la exportación de servicios y bienes producidos. B) Invertir en empresas dedicadas a la explotación comercial de tecnologias en general. C) Prestar servicios de consultoría y afines a organizaciones publicas y privadas. D) Importar bienes y servicios da consuno y bienes de capital E) Abrir establecinientos de comercio1 almacenes, fábricas, depósitos o agencias, sucursales a nivel nacional e internacional. F) Podrá comercializar bajo la licencia o autorización de toda clase de intangibles, tales corno marca, patentes, derechos de propiedad intelectual. G) Podrá celebrar cualquier clase de operaciones comerciales, civiles e industriales, que tengan una relación directa o indirecta con el objeto social de la empresa. H) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras, bancarias y de crédito, como recuperación de cartera, cobro judicial y extrajudicial, que tengan una relación directa c indirecta con el objeto social, I) Podrá participar en contratos con entidades bancarias, financieras o de crédito. J) Podrá adquirir, comprar, vender, arrendar, explotar toda clase de bienes nuebles o innuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravánenes. K) También podrá comprar, participar como socio o accionista en otras sociedades, que tengan cono objeto social similar o no al objeto social en general. l) Realizar todos los actos que resulten necesarios para el cabal cunplimiento de su objeto social. M. Podrá actuar cono garante, aval y/o codeudor de personas naturales o jurídicas, previa autorización de la asanblea en cuantía ilimitada.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $700,000,000.00
No. de acciones	: 70,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2021 Hora: 12:10:19
Recibo No. AB20511327
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20511327173A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Suscrito **

Valor	: $500,000,000.00
No. de acciones	: 50,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $500,000,000.00
No. de acciones	: 50,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente nonbrado por la asanblea para un periodo de un (1) año contados desde la fecha de nonbramiento, y quien continuará en ejercicio de sus funciones mientras no se haga nuevo nonbramiento. La asanblea también nonbrará dos (2) suplentes quienes reenplazarán provisionalnente al gerente en caso de ausencia, nuerte o destitución, hasta el nonbramiento del nuevo gerente. Los suplentes recibirán el nonbre de priner suplente del gerente y segundo suplente del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Funciones: 1. Representar legalnente la conpañía; 2. Ejercer tenporalnente todas las funciones que le asigne la asanblea. 3. Ejercer todas las funciones necesarias para el ejercicio de la administración, pronoción y representación nacional o internacional de la sociedad. A. Deberá cunplir y hacer cunplir los estatutos sociales y los reglanentos de la sociedad; 5. Podrá celebrar cualquier clase de actos o contratos relativos al objeto social así cono la venta, hipoteca y arrendanlento de innuebles en cuantia ilinitada. 6. Alterar la forna de los bienes innuebles por su naturaleza o su destino; 7 velar por el cunplinlento de las nornas de aseguranlento de calidad; 8. Nonbrar a las personas que deben desenpeñar los cargos creados por la asanblea, así cono retirarlas y renplazarlas cuando haya lugar; 9. Nonbrar apoderados especiales. El subgerente requerirá autorización previa de la asanblea para celebrar cualquier acto o contrato que supere la suna de trescientos cincuenta (350) salarios nininos legales vigentes

(S.M.L.V.). Autorizar al subgerente para suscribir contratos en representación de la sociedad y en general para obligar a esta cuando su cuantía individual o conjuntanente considerada con otras operaciones de la misna índole y/o con los mismos terceros, sea superior a trescientos cincuenta (350) salarios mínimos legales vigentes (S.M.L.V.). En cuanto al gerente general, no tendrá ningún tipo de limitación para la celebración de contratos. Asinismo, no requerirá de ningún tipo de autorización por parte de la junta directiva para la celebración de contratos sin importar su cuantía o valor.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 44 de Junta de Socios del 31 de marzo de 2011, inscrita el 14 de octubre de 2011 bajo el número 01520507 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
BURGOS BARRERA MARIO ERNESTO	C.C. 000000017155842
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
BURGOS ANDRADE EDUARDO ANDRES	C.C. 000000079908333
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
BURGOS ANDRADE ERNESTO MARIO	C.E. 000000000349710

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 44 de Junta de Socios del 31 de marzo de 2011, inscrita el 14 de octubre de 2011 bajo el número 01520507 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
BURGOS BARRERA MARIO ERNESTO	C.C. 000000017155842
SEGUNDO RENGLON	
BURGOS ANDRADE EDUARDO ANDRES	C.C. 000000079908333
TERCER RENGLON	
BURGOS ANDRADE ERNESTO MARIO	C.E. 000000000349710

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2021 Hora: 12:10:19
Recibo No. AB20511327
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20511327178SD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 44 de Junta de Socios del 31 de marzo de 2011, inscrita el 14 de octubre de 2011 bajo el número 01520507 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
BURGOS ANDRADE JUAN FELIPE	C.C. 000000080821304
SEGUNDO RENGLON	
DALLOS SALAZAR JUANITA	C.C. 000000052518407
TERCER RENGLON	
KREHMER DE BURGOS KATRIN SIGRUN	C.E. 000000000361097

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 44 de Junta de Socios del 31 de marzo de 2011, inscrita el 14 de octubre de 2011 bajo el número 01520507 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
LOZANO PULECIO EFREN	C.C. 000000019124415

Que por Acta no. 62 de Asamblea de Accionistas del 12 de junio de 2017, inscrita el 13 de septiembre de 2017 bajo el número 02258867 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
SANCHEZ MONTAÑO BLANCA MIREYA	C.C. 000000035428695

Que por Acta no. 63 de Asamblea de Accionistas del 19 de marzo de 2019, inscrita el 4 de abril de 2019 bajo el número 02444351 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
BARRETO ESTEVEZ EDGARD GUSTAVO	C.C. 000000079468748

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2840	21-IX -1991	34 STAFE BTA	3 - X - 1991 NO.341494
3214	23- X -1991	34 STAFE BTA	22 - XI- 1991 NO.346644

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2021 Hora: 12:10:19
Recibo No. AB20511327
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20511327178SD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4187 27-II -1991 34 STAFE BTA 13-III -1992 NO.359.360

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000303	1999/02/04	Notaria 34	1999/02/19	00668755
0000303	1999/02/04	Notaria 34	1999/02/19	00669226
0001681	2002/06/19	Notaria 34	2002/07/17	00836033
0001796	2005/07/12	Notaria 55	2005/09/01	01009112
0000753	2006/03/15	Notaria 38	2006/04/12	01049800
44	2011/03/31	Junta de Socios	2011/10/14	01520507
47	2012/07/05	Asamblea de Accionist	2012/07/13	01650094
48	2012/07/18	Asamblea de Accionist	2012/07/19	01651951
52	2013/10/16	Asamblea de Accionist	2013/10/21	01775244
054	2013/12/12	Asamblea de Accionist	2013/12/30	01795101

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2229
Actividad secundaria Código CIIU: 2399
Otras actividades Código CIIU: 3110

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	REFORFLAS
Matrícula No.:	00170446
Fecha de matrícula:	5 de mayo de 1982
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 128 No. 15A-73
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2021 Hora: 12:10:19
Recibo No. AB20511327
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20511327178SD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 17 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado

Cámara de Comercio de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de marzo de 2021 Hora: 12:10:19
Recibo No. AE20811327
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20511327117850

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7,739,207,162

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 2229

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

ORDEN DE PAGO N° 30

Detalle Transacción



Número de operación:	OP_127325
Fecha y hora:	22/04/2021 09:30:27
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomisos
Valor:	$2,265,974.00
Dirección IP:	186.30.48.116

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

OP_127325 PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035) - RADICADO EN BIZAGI

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 22 de abril de 2021, 9:53
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_127325

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Fecha Radicado: 22/04/2021 09:30:27

Identificador Cargue: 100751

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $2,265,974.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

18

Detalle de pago masivo fideicomiso

Orden #30

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

TIPO ID TERCAUSA	TIPO TERCAUSA	IDENTIFICACION CAUSACIÓN	NOMBRE 1 TER	NOMBRE 2 TER	APEL
A	NIT	900092518	ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST		

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,265,974.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

DESC PAGO	SUB TIPO PAGO	TIPO CUENTA	ID BANCO	BANCO	CUENTA FONDO	NÚMERO ENCARGO	TIPO ID TERG
PROFORMA 4160	TN	CC	7	BANCOLOMBIA	03230341609		A

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,265,974.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

TIPO TERGIRO	ID TERGIRO	NOMBRE 1 TIT	NOMBRE2	APELLIDO 1 TIT	APELLIDO 2 TIT	ID CONCEPTO CO
NIT	900092518	ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST				1040001

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,265,974.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

CONCEPTO CONTABLE	SUBTOTAL	ID BANCO EMISOR	BANCO EMISOR	ID SUCURSAL BANC	SUCURSA
DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS	$2,265,974.00				

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,265,974.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

INST PAGO	ID AREA	AREA	ID RUBRO	RUBRO	ID RECURSO	RECURSO
	977001	GENERICO ANTICIPOS	41534	COMPRA DE MATERIALES	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,265,974.00

CANCELAR | DEVOLVER | RECHAZAR | APROBAR

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035)

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 22 de abril de 2021, 8:43
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

Usted tiene una tarea pendiente por gestionar en el Portal de Pagos Fideicomisos

Tipología: PAGOS PORTAL - Nueva tarea para interventor

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Identificador Cargue: 100751

Tarea pendiente por Autorizar: 48369

Fecha Asignación: 22/04/2021 08:20:13

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $2,265,974.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

22

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: ORDEN DE GIRO - LA PERLA

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 21 de abril de 2021, 15:29
Para: arkitorres@yahoo.com, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

ordenes 29-30 y 31 aprobadas
area tecnica
Arq Jairo Torres
Residente de interventoria

El lun, 19 abr 2021 a las 15:19, Proyectos Soliun (<proyectos@soliunsas.com>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Remito orden de giro N° 29 - 30 - 31 correspondientes a la Perla, para su revisión y aprobación.
>
> --
> CORDIALMENTE:
>
> SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
> Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
> Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com
>
> **AVISO LEGAL**
> Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

23

orden # 30

Empresa INCITECO S.A.S.
NIT 800104214-9
Dirección Calle 127D No. 70D – 27 Barrio Niza
Teléfono +57(1) 6178879 / +57(1) 7561881 / 3175023770
Ciudad BOGOTÁ D.C.
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 16/4/2021 15:37

INCITECO S.A.S.

Fecha 16/04/2021

ORDEN DE COMPRA No. 10500062

Datos proveedor

Proveedor	ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST SA.	Teléfono	3203429560
NIT	900092518	Email	
Dirección	CR 56 9 36	Contacto	
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Condiciones de Pago	Contado

Datos proyecto

Proyecto	SDHT 796 DE 2020 - LA PERLA	Teléfono	3175023771
Sitio de Entrega	CARRERA 5 # 162 A - 08. PARQUE LA PERLA	Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Contacto	Diego Callejas	Email	N/A
Fecha de Entrega	10/04/2021		

Insumo	U.M.	Cant.	Vr. Unitario	% Dto.	IVA		Total
910 - PASOS PARA POZO PLASTICOS	UN	30.00	65,455.00	0	19 %	373,093.50	2,336,743.50
						Subtotal	1,963,650.00
						Descuento	0.00
						IVA	373,093.50
						TOTAL	2,336,743.50

Son: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción: Pedidos Obra **Observaciones:**

FAVOR FACTURAR A NOMBRE DE: INCITECO S.A.S. NIT 800104214-9 PROYECTO: SDHT 796 DE 2020 - LA PERLA

Elaboró: ELIZABETH GOMEZ
Cargo: Coordinadora de Compras

Aprobó: PASTOR LOPEZ GOMEZ
Cargo: GERENTE

Firma y sello del cliente:

OBSERVACIONES:

- *Se reciben facturas hasta el día 28 de cada mes. Facturación electrónica únicamente al correo asistente@inciteco.com.co. Facturación física en la dirección Calle 127 D No. 70D – 27 Bogotá.*
- *Requisitos para el trámite de las facturas: Orden de Compra, Remisión de entrega firmada y Certificado de calidad del material que aplique.*

616

ESTRUCTURAS PLÁSTICAS MADERPLAST S.A.

Nit: 900.092.518-1 Régimen Común

APLICADAS AL SECTOR INDUSTRIAL, CONSTRUCTOR, AMOBLAMIENTO URBANO, AGROPECUARIO, FLORICULTOR, ETC.

Carrera 56 No. 9 -36 (Entre Américas y calle 13) PBX (571) 485 5555
Cels: 316 464 7099 -320 342 9560 -300 280 0202
esperanza.martinez@maderplast.com -WWW.MADERPLAST.COM
Bogotá, D.C -Colombia sur America

PROFORMA

No. 4160

Bogotá DC 16 de Abril de 2021

RECIBO DE ANTICIPO
INCITECO S.A.S
800.104.214-9

DEBE A
MADERPLAST S.A
900.092.518-1

Por concepto de fabricacion de :

CANT	DESCRIPCION	VALOR UND	VALOR TOTAL
30	PASOS PLASTICO	$ 68.900	2.067.000

SUBTOTAL	$	2.067.000
DESCUENTO	$	103.350
SUBTOTAL	$	1.963.650
IVA	$	373.094
TRANSPORTE	$	-
RET 1%	$	-
RET 2.5%	$	49.091
RET 11.04/1000	$	21.679
RET IVA 15%	$	-
	$	-
TOTAL	$	2.265.974
ANTICIPO 100%	$	2.265.974

BANCO BOGOTA CUENTA CORRIENTE NO. 060 157922 EN FORMATO DE RECAUDO EMPRESARIAL
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE NO. 03230341609
BANCO BBVA CUENTA CORRIENT No 724020177
ENVIAR SOPORTE DE CONSIGNACION POR FAX 4891314. EMAIL VENTAS4@MADERPLAST.COM
cobranzas@maderplast.com

MADERPLAST S.A
900.092.518-1

SANDRA ESTEPA
ASESOR

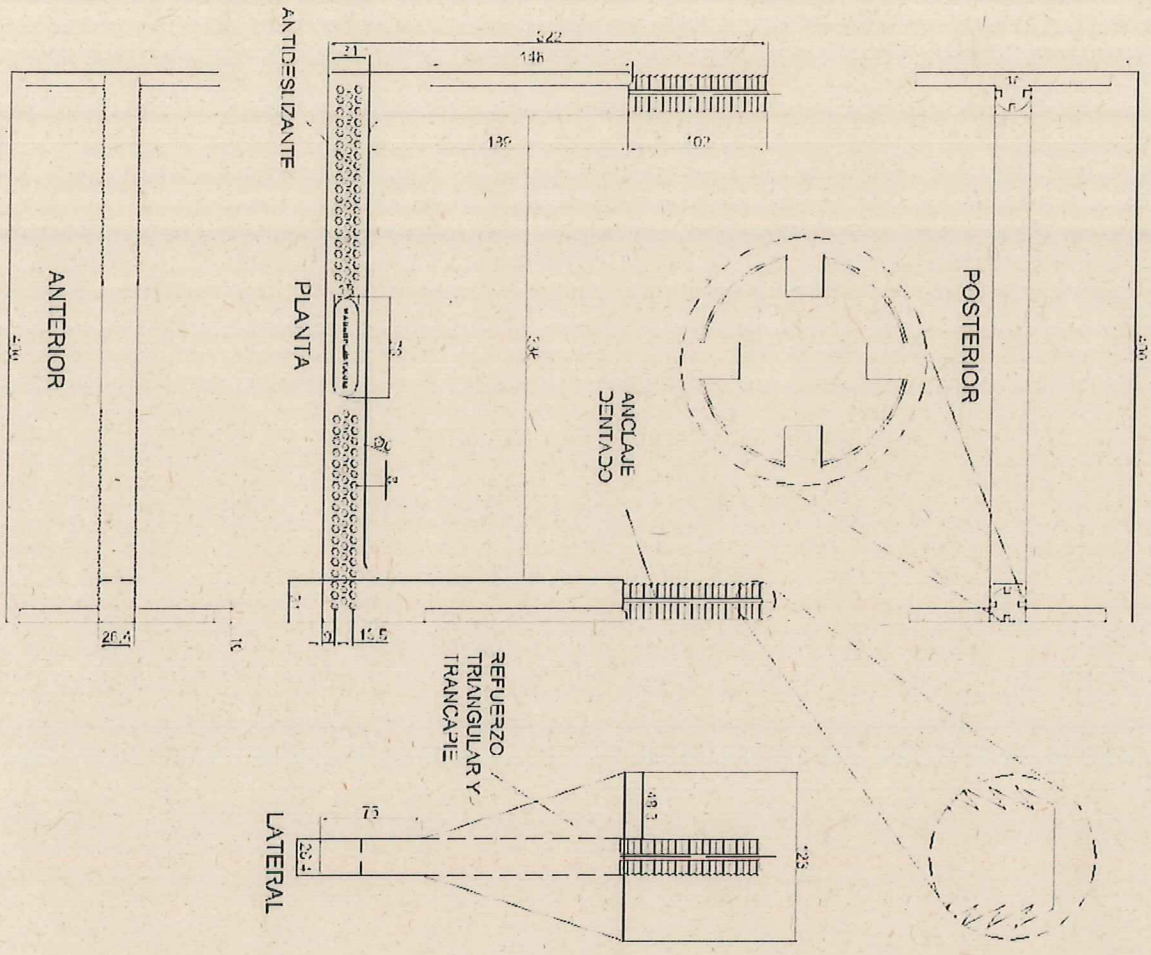
ESTOS PRODUCTOS SON FABRICADOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO SON ESTERILIZABLES. NO SE PUDRE. NO SE RAJAN. NO ABSORBEN HUMEDAD. CUMPLEN LA NORMA FDA PARA. CONTACTO CON MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS. RESISTENTES A LA INTEMPERIE. ÁCIDOS , SALES, QUÍMICOS.

"CON PRODUCTOS EN MADERA PLÁSTICA MADERPLAST
SU EMPRESA ESTA COLABORANDO PARA QUE NO SE TALEN LOS ARBOLES"

RECIBIDA Y ACEPTADA

FIRMA Y SELLO _____

25



Fabricado con Polipropileno con original, de alto impacto con alma de acero, inoxidable.

Cumple Normas:
- FDA para contacto con medicamentos y alimentos, para tanques de agua potable
- NTC 1155 Cámara Salina
- NTC 4539 (ASTM G-53/94) Cámara UV y Condensación.
- NTC 1027 Determinación de los efectos de los productos químicos y el agua

Debe ser:
- color amarillo reflectivo luminiscente fosforescente. El color debe ser integral en todo el cuerpo del producto, no solo superficialmente.
- resistente a todo tipo de ácidos y químicos, salmuera y cloro.
- reforzado con fibra.
- encapsulado por inyección de termoplásticos de alta presión.
- anti hongo, antibacteria y antiestático
- anti deslizante y exento de mantenimiento.
- aislante térmico y eléctrico.

- Todas sus piezas, su alma y estructura deben ser totalmente monolítica, anticorrosivas e inoxidables.
- Debe tener modificador de impacto para resistir los golpes.
- Debe tener filtro de rayos ultravioleta y retardante de llama.
- Debe soportar una carga dinámica de 400Kg por 24 horas sin deformarse
- No debe tener ningún producto químico que pueda migrar.

Solides a la luz (1 a 8). 8

ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S.A.		ESTADO:
	POLIPROPILENO ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO CON ALMA DE ACERO	VERSIÓN 1.0
PASO PLASTICO REFORZADO PARA POZO		RESPONSABLE
		ARCHIVO:
	FECHA. OCTUBRE 2010 ESCALA. 1:5	HOJA No. de

Bancolombia
NIT 890903938 8

Bogotá, febrero 18 de 2021.

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA se permite certificar que la empresa ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST. con NIT 900.092.518, es cliente del Banco con la cuenta Corriente No.032-303416-09 con fecha de apertura 2007/01/04 la cual se encuentra activa y vigente.

Durante este período ha mantenido un buen comportamiento financiero y ha respondido a las condiciones y compromisos adquiridos con el Banco.

Estaremos a su disposición para ampliar la anterior información, en el teléfono 2680212 de la ciudad de Bogotá, o en nuestras oficinas ubicadas en la dirección calle 20 n° 43-23 piso 2, en el momento que así lo estimen conveniente.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Autorizado Observaciones No 124

LUISA FERNANDA MORENO PLAZAS
BANCA ESPECIALIZADA PYME
TEL 2680212 EXT 231

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

619

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14731355442

(415)7707212489984(8020) 000001473135544 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 2 5 1 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 56 9 36

42. Correo electrónico tesoreria@maderplast.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 4 2 9 5 6 0	4 8 5 5 5 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 9	2 0 0 6 0 5 1 2	4 2 9 0	2 0 1 5 1 0 1 5	4 9 2 3	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 19 / 10 : 51: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ GARZON GLORIA ESPERANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

28

Fecha generación documento PDF: 19-01-2021 10:50:43AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.772.849**

MARTINEZ GARZON

APELLIDOS

GLORIA ESPERANZA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-FEB-1965**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1983 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00373889-F-0051772849-20120508 0029816006A 1 1501760919

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2141561530C9F

24 DE MARZO DE 2021 HORA 15:55:50

AA21415615 PÁGINA: 1 DE 3

* *

****

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S A
N.I.T. : 900.092.518-1 REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01605354 DEL 7 DE JUNIO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 26,839,032,103

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 56 NO. 9 36
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TESORERIA@MADERPLAST.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 56 NO. 9 36
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : TESORERIA@MADERPLAST.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001197 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01059958 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
3035 2011/12/02 NOTARIA 49 2012/07/04 01647528
2859 2015/10/02 NOTARIA 61 2015/10/05 02024956
1634 2017/07/11 NOTARIA 5 2018/06/27 02352989
2128 2018/08/08 NOTARIA 61 2018/08/10 02365450

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE JULIO DE 2057

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y SUS DERIVADOS, RECICLAJE DE DESECHOS PLÁSTICOS, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y ESTRUCTURAS PARA GANADERÍA, CULTIVOS DE FLORES CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTES, REJILLAS PLÁSTICAS EN GENERAL Y PARA SUMIDEROS DE TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL, TAPAS PLÁSTICAS PARA ALCANTARILLAS Y MEDIDORES DE ACUEDUCTO, TELÉFONOS Y GAS. ELEMENTOS DE LOGÍSTICA DE CAMPAÑA DENTRO DE LOS CUALES SE ENCENTRAN CASA PREFABRICADAS, PUESTO DE MANDO, DUCHAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES, COMEDORES, LETRINAS, PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, ÁREAS DE INSTRUCCIÓN, DE VIVAC, ÁREAS DE COMEDORES, ATRILES DE INSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE AMOBLAMIENTO URBANO, CONSTRUCCIÓN EN GENERAL PARA OBRAS CIVILES Y PRIVADAS, REALIZAR TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE INGENIERIA CIVIL Y ELÉCTRICA; LA PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN, DEMOLICIÓN Y DERRIBO DE EDIFICIOS CASAS Y OTRAS ESTRUCTURAS LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL, REFORMAS Y REPARACIONES DE PUENTES, CANALES Y HUELLES, PILOTES Y CONEXOS. CARROCERÍAS, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN EN OBRA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS O ESTRUCTURAS PLÁSTICAS, PRODUCIDAS Y COMERCIALIZADAS, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO RESIDUAL Y POTABLE, FABRIÇACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLAN TAS DE CONVERSIÓN FOTOVOLTAICA. FABRICACIÓN DE MODULARES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ HACER INVERSIÓN EN VALORES BURSÁTILES COMO TÍTULOS, VALORES, CREANDO, EMITIENDO, ACEPTANDO, GIRANDO, ENDOSANDO ETC. EN INVERSIONES EN PROPIEDAD RAÍZ, ADQUIRIENDO, DISPONIENDO Y SUBARRENDANDO, ETC. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR O LIMITAR DEL DOMINIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENARLOS, CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O DE CONVENIENCIA FUERA ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN. TOMAR DINERO EN MUTUO CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. FUNDAR O TOMAR INTERÉS COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TIENEN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A DICHAS EMPRESAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS EN PARTICIPACIÓN CON ESTO, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER FIADORA DE TERCEROS. INCLUYENDO A LOS ACCIONISTAS EN AMBOS CASOS EXCEPTO CUANDO SEA APROBADO POR EL CIENTO POR CIENTOS DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD. IGUALMENTE LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2141561530C9F

24 DE MARZO DE 2021 HORA 15:55:50

AA21415615 PÁGINA: 2 DE 3

* *

OBJETO MENCIONADO TALES. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER FIADORA DE TERCERO, INCLUYENDO A LOS SOCIOS EN AMBOS CASOS, EXCEPTO CUANDO SEA APROBADO POR EL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE LAS ACCIONES EN QUE SEA ENCUENTRA EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2229 (FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $1,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,500,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $1,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,500,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $1,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,500,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 16 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02367137 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
PINEDA ARISTIZABAL GILDARDO	C.C. 000000019261195
SEGUNDO RENGLON	
MARTINEZ GARZON GLORIA ESPERANZA	C.C. 000000051772849
TERCER RENGLON	
PINEDA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000001022435096

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 16 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02367137 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SIN ACEPTACION-SIN IDENTIFICACION	**************
SEGUNDO RENGLON	
SIN ACEPTACION-SIN IDENTIFICACION	**************
TERCER RENGLON	
SIN ACEPTACION-SIN IDENTIFICACION	**************

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS, ESTE TENDRA UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001197 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01059958 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MARTINEZ GARZON GLORIA ESPERANZA	C.C. 000000051772849
SUPLENTE DEL GERENTE	
PINEDA ARISTIZABAL GILDARDO	C.C. 000000019261195

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LA SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTO SU OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZARCON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y U BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA D PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUY NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACERLAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS LA JUNTA DIRECTIVA O REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERES NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9.CUMPLIR LAS ORDENES INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS OS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 11. AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES, Y NO TENDRÁ LIMITACIONES PARA LAS CONTRATACIONES Y NEGOCIACIONES QUE SE HAGAN EN LA EMPRESA ESTRUCTURAS PLÁSTICAS MADERPLAST S.A.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 27 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02331965 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2141561530C9F

24 DE MARZO DE 2021 HORA 15:55:50

AA21415615 PÁGINA: 3 DE 3

* *

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
YAIMA ORJUELA SANDRA LILIANA C.C. 000000052504653

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE JUNIO DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $8,507,157,588

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2229

***

ORDEN DE PAGO N° 31

Detalle Transacción

Alianza Fiduciaria

Número de operación:	OP_127320
Fecha y hora:	22/04/2021 09:22:47
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomisos
Valor:	$2,986,720.00
Dirección IP:	186.30.48.116

2

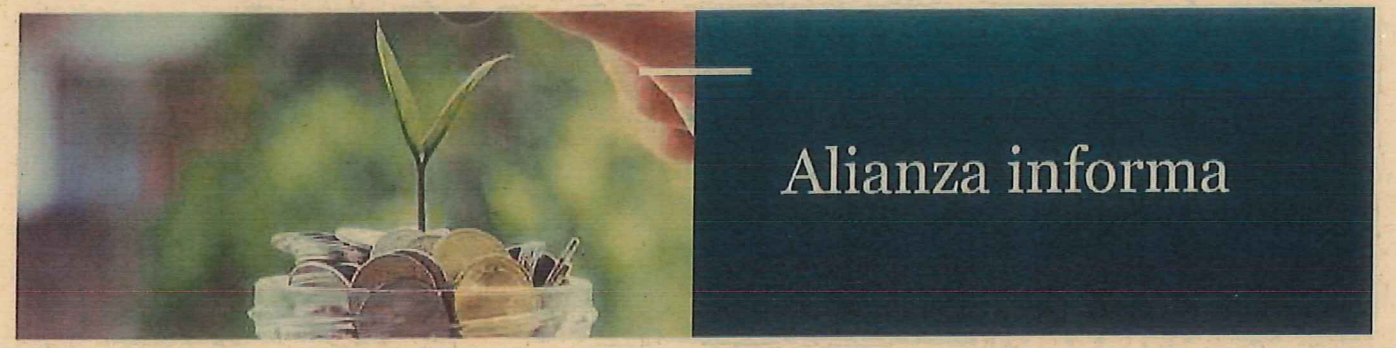
SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

OP_127320 PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035) - RADICADO EN BIZAGI

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 22 de abril de 2021, 9:45
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_127320

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Fecha Radicado: 22/04/2021 09:22:47

Identificador Cargue: 100612

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $2,986,720.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

3

Detalle de pago masivo fideicomiso

Orden # 31

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-21
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

TIPO ID TERCAUSA	TIPO TERCAUSA	IDENTIFICACION CAUSACIÓN	NOMBRE 1 TER	NOMBRE 2 TER	APELLIDO1	APELLIDO 2
A	NIT	900303872 ✓	BODEGA DEL ACERO ✓			

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,986,720.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-21
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

DESC PAGO	SUB TIPO PAGO	TIPO CUENTA	ID BANCO	BANCO	CUENTA FONDO	NUMERO ENCARGO	TIPO ID TERGIRO	T
FC 5387 ✓	TN	CH	7	BANCOLOMBIA ✓	03516556012 ✓		A	

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,986,720.00 ✓

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-21
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

TIPO ID TERGIRO	TIPO TERGIRO	ID TERGIRO	NOMBRE 1 TIT	NOMBRE2	APELLIDO 1 TIT	APELLIDO 2 TIT	ID CONCEPTO CON
A	NIT	900303872	BODEGA DEL ACERO				1040001

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,986,720.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-21
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

CONCEPTO CONTABLE	SUBTOTAL	ID BANCO EMISOR	BANCO EMISOR	ID SUCURSAL BANC	SUCURS
DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS	$2,986,720.00				

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,986,720.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-21
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

) INST PAGO	ID AREA	AREA	ID RUBRO	RUBRO	ID RECURSO	RECURSO
	977001	GENERICO ANTICIPOS	41534	COMPRA DE MATERIALES	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$2,986,720.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035)

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 21 de abril de 2021, 16:13
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

Usted tiene una tarea pendiente por gestionar en el Portal de Pagos Fideicomisos

Tipología: PAGOS PORTAL - Nueva tarea para interventor

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Identificador Cargue: 100612

Tarea pendiente por Autorizar: 48298

Fecha Asignación: 21/04/2021 16:13:02

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $2,986,720.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene Inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

7

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: ORDEN DE GIRO - LA PERLA

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 21 de abril de 2021, 15:29
Para: arkitorres@yahoo.com, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

ordenes 29-30 y 31 aprobadas
area tecnica
Arq Jairo Torres
Residente de interventoria

El lun, 19 abr 2021 a las 15:19, Proyectos Soliun (<proyectos@soliunsas.com>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Remito orden de giro N° 29 - 30 - 31 correspondientes a la Perla, para su revisión y aprobación.
>
> --
> CORDIALMENTE:
>
> SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
> Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
> Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com
>
> **AVISO LEGAL**
> Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

8

631

Orden # 31

Empresa INCITECO S.A.S.
NIT 800104214-9
Dirección Calle 127D No. 70D – 27 Barrio Niza
Teléfono +57(1) 6178879 / +57(1) 7561881 / 3175023770
Ciudad BOGOTÁ D.C.
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 16/4/2021 17:54

INCITECO S.A.S.

Fecha 16/04/2021

ORDEN DE COMPRA No. 10500066

Datos proveedor

Proveedor	BODEGA DEL ACERO LTDA	Teléfono	2222573
NIT	900303872	Email	bodegacero@hotmail.com
Dirección	CR 28A 68 52	Contacto	
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Condiciones de Pago	30 Días

Datos proyecto

Proyecto	SDHT 796 DE 2020 - LA PERLA	Teléfono	3175023771
Sitio de Entrega	CALLE 57 SUR No. 3 G - 11 DANUBIO AZUL	Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Contacto	Diego Callejas	Email	N/A
Fecha de Entrega	19/04/2021		

Insumo	U.M.	Cant.	Vr. Unitario	% Dto.	IVA		Total
2586 - TUBO ACERO INOXIDABLE DE 2" X 6m	UN	22.00	117,647.05	0	19 %	491,764.70	3,079,999.99
						Subtotal	2,588,235.29
						Descuento	0.00
						IVA	491,764.70
						TOTAL	3,079,999.99

Son: TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

Descripción: Pedidos Obra **Observaciones:** Tubería Calibre 16 Und * 6m

FAVOR FACTURAR A NOMBRE DE: INCITECO S.A.S. NIT 800104214-9 PROYECTO: SDHT 796 DE 2020 - LA PERLA

Elaboró: ELIZABETH GOMEZ
Cargo: Coordinadora de Compras

Aprobó: PASTOR LOPEZ GOMEZ
Cargo: GERENTE

S.T.V.

Firma y sello del cliente:

OBSERVACIONES:

- *Se reciben facturas hasta el día 28 de cada mes. Facturación electrónica únicamente al correo asistente@inciteco.com.co. Facturación física en la dirección Calle 127 D No. 70D – 27 Bogotá.*
- *Requisitos para el trámite de las facturas: Orden de Compra, Remisión de entrega firmada y Certificado de calidad del material que aplique.*

9

BODEGA DEL ACERO LTDA

PRODUCTOS
TUBERIA ORNAMENTAL
BARRAS
PLATINAS
ANGULOS
ACCESORIOS
TODO EN ACERO INOXIDABLE

Nit 900303872-1

Factura Electrónica De Venta No

FDA No. 5387

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764004775347 que habilita desde FDA 1 hasta FDA 20000. Vence 2021-09-26

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4663
REG.COMUN ACTIVIDAD ICA 11,04 X 1000

CLIENTE	INCITECO S A S		POR CONCEPTO DE
NIT	800104214 9		FACTURA DE VENTA/ TRANSFERENCIA
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CL 127 D 70 D 27	Bogota D.C.	6178875	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/04/2021	19/04/2021	LUZ BREY VELANDIA CASTRO	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TUBO R.D. 2 CAL. 16	132,00	m	19.608	19%	3.725	2.588.235

INCITECO SAS
RECIBIDO
FECHA 19/ABR/2021
HORA 9:02 AM
PAGA FECHA

Valor en Letras
DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

SUBTOTAL		2.588.235
IVA		491.765
RETEFUENTE	2,5	64.706
RETEICA	11,04	28.574
TOTAL		2.986.720

REALIZAR EL PAGO A NOMBRE DE BODEGA DEL ACERO LTDA - BANCOLOMBIA CTA DE AHORROS No. 03516556012 - QR - DATAFONO.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/04/2021 07:42:21

Total líneas o ítems: 1

CR 28 A 68 52 Teléfono 2222573 - 6068727-3118097372- 3138696029 Bogota D.C.
Correo Electrónico bodegacero@hotmail.com - contab.bodegacero@hotmail.com
www.bodegadelacero.com.co

Documento de Contingencia

633

Certificado Bancario

Lunes, 27 de Julio de 2020

Señor
MAERSK

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BODEGA DEL ACERO LTDA identificado(a) con NIT 900303872, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03516556012	2013/12/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

11

634

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14513961850

(415)7707212489984(8020) 000001451396185 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900303872	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
BODEGA DEL ACERO LTDA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CR 28 A 68 52

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
bodegacero@hotmail.com		2222573	3118097372

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4663	2009 07 30							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	22	23								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 5 61. Fecha: 2019 05 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ HOYOS MAGDALENA
985. Cargo: Gestor I

12

Fecha generación documento PDF: 02-03-2020 10:45:58AM


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.335.419
TORRES SANCHEZ
APELLIDOS
JORGE ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1981
GARAGOA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-FEB-2000 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00123044-M-0007335419-20081105
0005313224A 1
1410017384

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21234536FA031

24 DE FEBRERO DE 2021 HORA 09:45:39

AA21234536 PÁGINA: 1 DE 3

* *

****

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BODEGA DEL ACERO LTDA
N.I.T. : 900.303.872-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01918681 DEL 3 DE AGOSTO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE MARZO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 15,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 28 A 68 52
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : BODEGACERO@HOTHAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA 28 A 68 -52
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : BODEGACERO@HOTHAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01316975 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BODEGA DEL ACERO LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
02 2014/08/13 JUNTA DE SOCIOS 2014/08/15 01860381
13 2017/11/20 JUNTA DE SOCIOS 2018/01/26 02296608

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE JULIO DE 2027

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: 1) COMERCIALIZACIÓN DE ACERO INOXIDABLE.2) DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD; PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES; Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES, O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR DE TODA CLASE DE BIENES CONSIDERADOS LÍCITOS DENTRO DE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPEPACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALES QUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $3,400,000.00 DIVIDIDO EN 100.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $34,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)

TORRES SANCHEZ JORGE ANTONIO C.C. 000000007335419
NO. CUOTAS: 50.00 VALOR: $1,700,000.00
ORTIZ MUÑOZ SLENDY C.C. 000000028550699
NO. CUOTAS: 50.00 VALOR: $1,700,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 100.00 VALOR: $3,400,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR LOS SOCIOS EN UN GERENTE Y EN UN SUBGERENTE, QUIEN SERÁ SU ASESOR

Firma válida

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21234536FA031

24 DE FEBRERO DE 2021 HORA 09:45:39

AA21234536 PÁGINA: 2 DE 3

* *

PERMANENTE Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDPÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01316975 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE
TORRES SANCHEZ JORGE ANTONIO C.C. 000000007335419
SUBGERENTE
ORTIZ MUÑOZ SLENDY C.C. 000000028550699

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CIASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. D) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA JUNTA DE SOCIOS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. G) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. H) CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTE NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL SOCIAL. I) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. J) MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS ETC. K) EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRÁ CELEBRAR TODOS TOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. L) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ÓRGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD. (SI AL GERENTE LO LIMITAN PARA CIERTOS ACTOS ESTA LIMITACIÓN SE FIJA EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : BODEGA DEL ACERO
MATRICULA NO : 01918683 DE 3 DE AGOSTO DE 2009
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 29 NO. 67-80
TELEFONO : 6062634
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : BODEGACERO@HOTHAIL.COM

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,984,131,000

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21234536FA031

24 DE FEBRERO DE 2021 HORA 09:45:39

AA21234536 PÁGINA: 3 DE 3

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4663

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ORDEN DE PAGO N° 32

Detalle Transacción

Alianza Fiduciaria

Número de operación:	OP_127346
Fecha y hora:	22/04/2021 10:00:40
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomisos
Valor:	$9,759,040.00
Dirección IP:	186.30.48.116

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

OP_127346 PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035) - RADICADO EN BIZAGI

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 22 de abril de 2021, 10:23
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_127346

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Fecha Radicado: 22/04/2021 10:00:40

Identificador Cargue: 100616

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $9,759,040.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

3

Detalle de pago masivo fideicomiso

orden # 32

NOMBRE DEL NEGOCIO:	**FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES**
NÚMERO ENCARGO:	**58030004147**
SALDO NETO FONDO:	**$509,889,046.61**
TIPO PAGO:	**Transferencia Electrónica**
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	**396035**
FECHA:	**2021-04-21**
TIPOLOGÍA DEL PAGO	**Giros con presupuesto y sin impuestos.**

TIPO ID TERCAUSA	TIPO TERCAUSA	IDENTIFICACION CAUSACION	NOMBRE 1 TER	NOMBRE 2 TER	APELLIDO1
A	NIT	860072484	POSTES METALICOS TEQUENDAMA		

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$9,759,040.00

CANCELAR | DEVOLVER | RECHAZAR | APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	**FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES**
NÚMERO ENCARGO:	**58030004147**
SALDO NETO FONDO:	**$509,889,046.61**
TIPO PAGO:	**Transferencia Electrónica**
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	**396035**
FECHA:	**2021-04-21**
TIPOLOGÍA DEL PAGO	**Giros con presupuesto y sin impuestos.**

DESC PAGO	SUB TIPO PAGO	TIPO CUENTA	ID BANCO	BANCO	CUENTA FONDO	NUMERO ENCARGO	TIPO ID TERGII
PROFORMA 4	TN	CC	1	BANCO DE BOGOTA	039661681		A

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$9,759,040.00

CANCELAR | DEVOLVER | RECHAZAR | APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-21
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

TIPO TERGIRO	ID TERGIRO	NOMBRE 1 TIT	NOMBRE2	APELLIDO 1 TIT	APELLIDO 2 TIT	ID CONCEPTO CONTABL
NIT	860072484	POSTES METALICOS TEQUENDAMA				1040001

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$9,759,040.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-21
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

CONCEPTO CONTABLE	SUBTOTAL	ID BANCO EMISOR	BANCO EMISOR	ID SUCURSAL BANC	SUCURS
DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS	$9,759,040.00				

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$9,759,040.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-21
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

INST PAGO	ID AREA	AREA	ID RUBRO	RUBRO	ID RECURSO	RECURSO
	977001	GENERICO ANTICIPOS	41534	COMPRA DE MATERIALES	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$9,759,040.00

CANCELAR | DEVOLVER | RECHAZAR | APROBAR

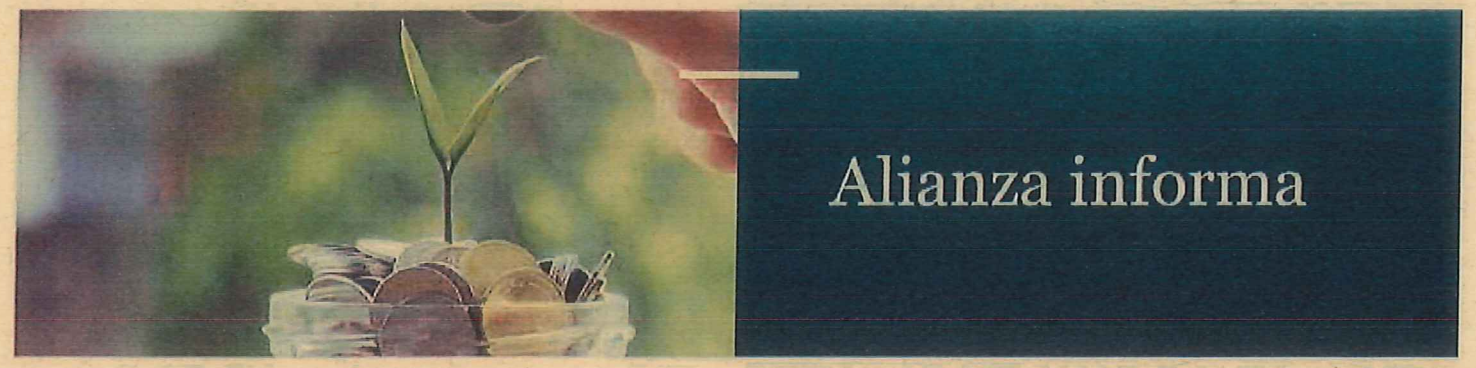
SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035)

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 21 de abril de 2021, 16:12
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

Usted tiene una tarea pendiente por gestionar en el Portal de Pagos Fideicomisos

Tipología: PAGOS PORTAL - Nueva tarea para interventor

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Identificador Cargue: 100616

Tarea pendiente por Autorizar: 48297

Fecha Asignación: 21/04/2021 16:12:48

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $9,759,040.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

7

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: ORDEN DE GIRO - LA PERLA

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 21 de abril de 2021, 15:34
Para: arkitorres@yahoo.com, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

orden 32 aprobada
area tecnica
Arq Jairo Torres
Residente de interventoria

El lun, 19 abr 2021 a las 15:58, Proyectos Soliun (<proyectos@soliunsas.com>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Remito orden de giro N° 32 correspondientes a la Perla, para su revisión y aprobación.
>
> --
> CORDIALMENTE:
>
> SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
> Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
> Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com
>
> **AVISO LEGAL**
> Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

8

Empresa INCITECO S.A.S.
NIT 800104214-9
Dirección Calle 127D No. 70D - 27 Barrio Niza
Teléfono +57(1) 6178879 / +57(1) 7561881 / 3175023770
Ciudad BOGOTÁ D.C.
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 16/4/2021 15:19

INCITECO S.A.S.

Fecha 16/04/2021

ORDEN DE COMPRA No. 10500063

Datos proveedor

Proveedor	POSTES METALICOS TEQUENDAMA SAS	Teléfono	6216684
NIT	860072484	Email	
Dirección	CL 87 19A 27 OF 101	Contacto	
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Condiciones de Pago	30 Días

Datos proyecto

Proyecto	SDHT 796 DE 2020 - LA PERLA	Teléfono	3175023771
Sitio de Entrega	CARRERA 5 # 162 A - 08. PARQUE LA PERLA	Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Contacto	Diego Callejas	Email	N/A
Fecha de Entrega	19/04/2021		

Insumo	U.M.	Cant.	Vr. Unitario	% Dto.	IVA		Total
2403 - JUEGO MARCO Y TAPA AP 274	UN	19.00	150,000.00	0	19 %	541,500.00	3,391,500.00
2635 - JUEGO MARCO Y TAPA AP 275	UN	10.00	286,000.00	0	19 %	543,400.00	3,403,400.00
2636 - JUEGO MARCO Y TAPA AP 276	UN	5.00	508,000.00	0	19 %	482,600.00	3,022,600.00
2637 - JUEGO MARCO Y TAPA AP 280	UN	3.00	69,000.00	0	19 %	39,330.00	246,330.00
						Subtotal	**8,457,000.00**
						Descuento	**0.00**
						IVA	**1,606,830.00**
						TOTAL	**10,063,830.00**

Son: DIEZ MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS

Descripción: Pedidos Obra **Observaciones:** Según Cotización 42

FAVOR FACTURAR A NOMBRE DE: INCITECO S A S NIT 800104214-9 PROYECTO: SDHT 796 DE 2020 - LA PERLA

Elaboró: ELIZABETH GOMEZ
Cargo: Coordinadora de Compras

Aprobó: PASTOR LOPEZ GOMEZ
Cargo: GERENTE

S.T.V.

Firma y sello del cliente:

OBSERVACIONES:

- *Se reciben facturas hasta el dia 28 de cada mes. Facturación electrónica únicamente al correo asistente@inciteco.com.co. Facturación física en la dirección Calle 127 D No. 70D – 27 Bogotá.*
- *Requisitos para el trámite de las facturas: Orden de Compra, Remisión de entrega firmada y Certificado de calidad del material que aplique.*

	COMERCIAL	CODIGO	PMT-34 D
		VERSION	0
	FACTURA PROFORMA MARCOS Y TAPAS	FECHA	feb-20

POSTES METÁLICOS TEQUENDAMA SAS ✓

Fecha documento	ABR 19/2021
Proforma #	(4)
Cotizacion #	42
Orden de Compra #	10500063

NIT: 860.072.484-1 ✓

Productos con sello de calidad ✓ CIDET

Elaborado por: Yasmireth Pérez

INFORMACIÓN CLIENTE

Nombre de empresa:	INCITECO SAS	NIT:	800.104.214-9
Contacto:	ELIZABETH GOMEZ		
Dirección:	CL 127D No. 70d-27 Barrio Niza		
Ciudad:	BOGOTA		
Telefono:	31750223770		
Email:	compras@inciteco.com.co		

CONDICIONES COMERCIALES

SOLICITA	SITIO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	CONDICIONES DE ENTREGA
LA EMPRESA NO PRESTA SERVICIO DE TRANSPORTE, NO PRESTA SERVICIO DE INSTALACIÓN	TV 2 Este N° 5B-49 El Diamante Mosquera Oficinas quedan en Bodega - En Mosquera	CONTADO	3 DÍAS HÁBILES

DESCRIPCIÓN	CANT		TOTAL
Atendiendo su Orden de Compra, Atendemos su pedido así:			
Juego de marco y tapa fundida REF AP 274	19 ✓	$ 150.000	$ 2.850.000
Juego de marco y tapa fundida REF AP 275	10 ✓	$ 286.000	$ 2.860.000
Juego de marco y tapa fundida REF AP 276	5 ✓	508.000	$ 2.540.000
Juego de marco y tapa fundida REF AP 280	3 ✓	69.000	$ 207.000

Cuenta corriente No. 039661681 Banco Bogota a nombre de Postes Metálicos Tequendama S.A.S

Comentarios o Instrucciones especiales:	SUBTOTAL	$ 8.457.000
	DESCUENTOS	$ -
En caso de incumplimiento en las fechas pactadas se generan los intereses moratorios establecidos en el articulo 884 del Codigo de Comercio y costos por servicio de bodegaje.	TOTAL	$ 8.457.000
	IVA	$ 1.606.830
	TRANSPORTE	$ -
APROBADO POR: ELM	TOTAL	**$ 10.063.830**

Sede administrativa: Calle 87 No. 19 A - 27 Of. 101 - **Tel: 2 361 973 / 6 216 684**
postesytapastequendama2018@gmail.com ; ventaspmtsas@gmail.com
Bogotá - Colombia
Sede Planta producción: Mosquera - Cund. - Transv. 2 E No. 5B - 49 El Diamante -
Tel: 8 238826- - Cel. 311 516 5231

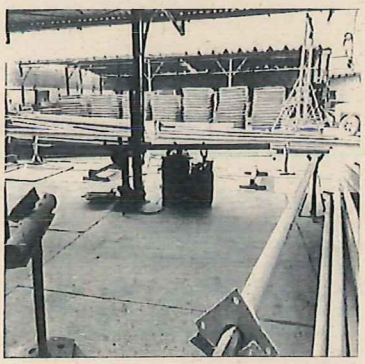
2,5 → 211425
11.04 → 93365
979.040 cop

Politicas Comerciales:
Todo material debe ser solicitado con orden de compra.
*Todo material para ser retidado de las instalaciones debe estal pago en su totalidad.
*Pasado 10 días despues de la feha de entrega se cobrará servicios de bodegaje.
*Pasado 30 días y no han recogido el material este se devolvera a bodega para su comercialización.
*Pasado 45 días sin ninguna respuesta por parte del cliente, el anticipo se abonara a los gastos generados por bodegaje y/o gastos de depreciación del material.

POSTES METÁLICOS TEQUENDAMA

Nuestros productos cumplen con los requerimientos de calidad exigidos por el CIDET – Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico CIDET (el organismo colombiano de certificación de productos del sector eléctrico) para toda la familia de productos que elaboramos con normas CODENSA .

Contamos con certificado de producto y calidad CIDET



POSTES METÁLICOS TEQUENDAMA SAS

CIDET

CONTACTANOS

(57-1) 236 1973 (57-1) 621 6684 (57-1) 8238826—311 5165231

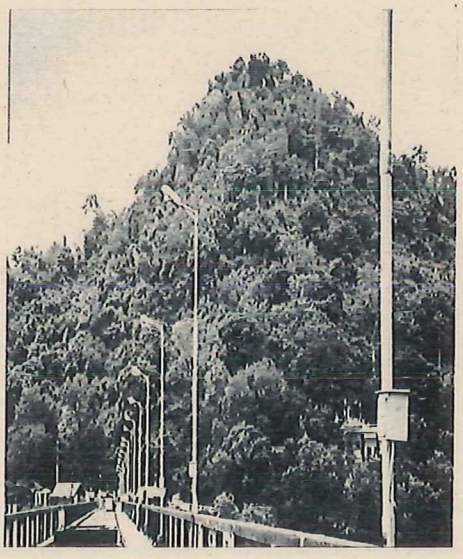
postesytapastequenda-ma2018@gmail.com

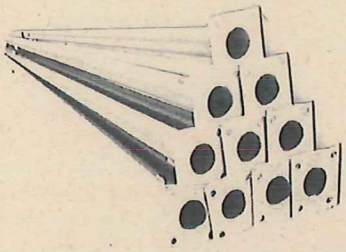
ventaspmtsas@gmail.com

Calle 87 No. 19 A - 27 oficina 101

Bogotá- Colombia.

POSTES METÁLICOS TEQUENDAMA SAS

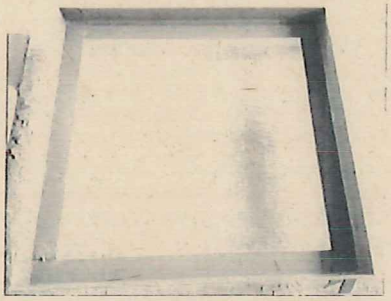




POSTES METÁLICOS TEQUENDAMA

Somos uno de los fabricantes más experimentados en la industria, con más 40 años de tradición en el mercado colombiano de postes metálicos para iluminación exterior, semaforización, y de otros elementos tales como astas para bandera, de 6, 8, 9, 10, 12 y 14 metros brazos para luminarias y herrajes de variado diseño (collarines, crucetas, diagonales, etc.)

Asimismo, producimos elementos prefabricados de concreto reforzado, como tapas de cámaras subterráneas, marcos metálcios, viguetas, plaquetas y similares. Ref: AP 274, CS 276, 275



Nuestros productos cumplen con los requerimientos de calidad exigidos por el CIDET – Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico CIDET (el organismo colombiano de certificación de productos del sector eléctrico) para toda la familia de productos que elaboramos con normas CODENSA.

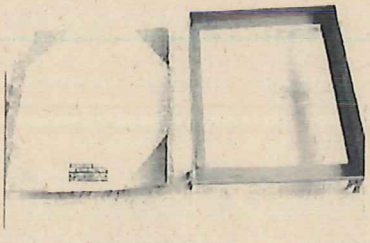
Nuestra amplia planta de producción está localizada en el municipio de Mosquera (Cundinamarca), en la cual poseemos todo el equipo necesario para la fabricación de los citados elementos, con excepción del galvanizado en caliente, que es realizado en otras instalaciones.

MARCOS Y TAPAS PARA CÁMARAS SUBTERRÁNEAS

Actualmente tenemos una capacidad de producción de 3.000 postes de alumbrado público, 1000 postes de semáforos, y 14.000 marcos y/o tapas para cámaras subterráneas anuales.

Tapas CODENSA / ETB u Otras Normas Técnicas

Somos grandes fabricantes de tapas en ferro concreto y producimos aprox 1.000 tapas mensuales en las referencias Condensa y especiales.



Banco de Bogotá
NIT 860 002 964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) POSTES METALICOS TEQUENDAMA SAS identificado(a) con Nit número 8600724841 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

X	Cuenta Corriente No.	039661681 abierta desde el 22/04/09
	Cuenta de Ahorros No.	*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*- //
	Créditos hasta por valor de	$0.00

CONCEPTO CUENTA VIGENTE. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se expide en BOGOTA el día 12 del mes de Mayo del año 2020 con destino a POSTES METALICOS TEQUENDAMA SAS

Banco de Bogotá
009-OFICINA CALLE 100

Firma Autorizada
009 Calle 100

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

651

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14693964542

(415)7707212489984(8020) 000001469396454 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 2 4 8 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
POSTES METALICOS TEQUENDAMA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PMTSAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 87 19 A 27 OF 101

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
postesytapastequendama2018@gmai		6 2 1 6 6 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	1 9 9 5 0 7 2 8	2 4 1 0	1 9 9 5 0 7 2 8		4 3 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 03 / 11 : 14: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LASCAR MOLANO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

14

Fecha generación documento PDF: 03-06-2020 11:15:22AM

652

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.170.884

LASCARRO CANO

EDWARD J.





FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1947
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-JUL-1968 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO LEYVA DURAN

A-1500102-42119641-M-0017170884-20031230 0011303364N-01 152711720

15

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2151194197804

30 DE MARZO DE 2021 HORA 12:57:49

AA21511941 PÁGINA: 1 DE 2

* *

****

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : POSTES METALICOS TEQUENDAMA S A S
N.I.T. : 860.072.484-1

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00127634 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1979

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 87 NO. 19 A - 27 OF 101
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : POSTESYTAPASTEQUENDAMA2018@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 87 NO. 19 A - 27 OF 101
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: POSTESYTAPASTEQUENDAMA2018@GMAIL.COM

****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$4,618,998,476

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. 2410 INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO.
HOMOLOGADO(S) VERSIÓN 4 AC.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $57,485,500

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2511

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,100

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

****

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2151194197804

30 DE MARZO DE 2021 HORA 12:57:49

AA21511941 PÁGINA: 2 DE 2

* *

****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ORDEN DE PAGO N° 33

Detalle Transacción

Alianza Fiduciaria

Número de operación:	OP_127358
Fecha y hora:	22/04/2021 10:25:04
Tipo de operación:	Pago masivo fideicomisos
Valor:	$50,000,000.00
Dirección IP:	186.30.48.116

2

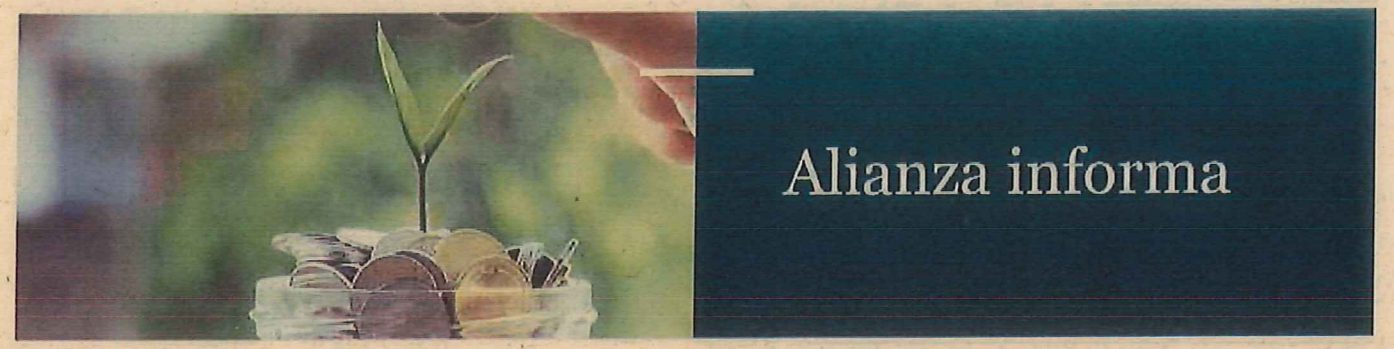
SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

OP_127358 PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035) - RADICADO EN BIZAGI

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 22 de abril de 2021, 10:48
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_127358

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Fecha Radicado: 22/04/2021 10:25:04

Identificador Cargue: 100774

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $50,000,000.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

3

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	**FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES**
NÚMERO ENCARGO:	**58030004147**
SALDO NETO FONDO:	**$509,889,046.61**
TIPO PAGO:	**Transferencia Electrónica**
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	**396035**
FECHA:	**2021-04-22**
TIPOLOGÍA DEL PAGO	**Giros con presupuesto y sin impuestos.**

TIPO ID TERCAUSA	TIPO TERCAUSA	IDENTIFICACION CAUSACIÓN	NOMBRE 1 TER	NOMBRE 2 TER	APELLIDO1	APELLIDO
A	NIT	860002523	CEMEX COLOMBIA SA			

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$50,000,000.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	**FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES**
NÚMERO ENCARGO:	**58030004147**
SALDO NETO FONDO:	**$509,889,046.61**
TIPO PAGO:	**Transferencia Electrónica**
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	**396035**
FECHA:	**2021-04-22**
TIPOLOGÍA DEL PAGO	**Giros con presupuesto y sin impuestos.**

DESC PAGO	SUB TIPO PAGO	TIPO CUENTA	ID BANCO	BANCO	CUENTA FONDO	NÚMERO ENCARGO	TIPO ID
PROFORMA 4430516647	TN	CC	7	BANCOLOMBIA	17201504213		A

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$50,000,000.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	**FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES**
NÚMERO ENCARGO:	**58030004147**
SALDO NETO FONDO:	**$509,889,046.61**
TIPO PAGO:	**Transferencia Electrónica**
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	**396035**
FECHA:	**2021-04-22**
TIPOLOGÍA DEL PAGO	**Giros con presupuesto y sin impuestos.**

TIPO TERGIRO	ID TERGIRO	NOMBRE 1 TIT	NOMBRE2	APELLIDO 1 TIT	APELLIDO 2 TIT	ID CONCEPTO CONTABLE	CONCEP
NIT	860002523	CEMEX COLOMBIA SA				1040001	DEVOLU

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$50,000,000.00

CANCELAR | DEVOLVER | RECHAZAR | APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	**FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES**
NÚMERO ENCARGO:	**58030004147**
SALDO NETO FONDO:	**$509,889,046.61**
TIPO PAGO:	**Transferencia Electrónica**
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	**396035**
FECHA:	**2021-04-22**
TIPOLOGÍA DEL PAGO	**Giros con presupuesto y sin impuestos.**

CONCEPTO CONTABLE	SUBTOTAL	ID BANCO EMISOR	BANCO EMISOR	ID SUCURSAL BANC	SUCL
DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS	$50,000,000.00				

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$50,000,000.00

CANCELAR | DEVOLVER | RECHAZAR | APROBAR

Detalle de pago masivo fideicomiso

NOMBRE DEL NEGOCIO:	FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES
NÚMERO ENCARGO:	58030004147
SALDO NETO FONDO:	$509,889,046.61
TIPO PAGO:	Transferencia Electrónica
CÓDIGO NEGOCIO SIFI:	396035
FECHA:	2021-04-22
TIPOLOGÍA DEL PAGO	Giros con presupuesto y sin impuestos.

INST PAGO	ID AREA	AREA	ID RUBRO	RUBRO	ID RECURSO	RECURSO
	977001	GENERICO ANTICIPOS	41534	COMPRA DE MATERIALES	21	APORTES DEL FIDEICOMITENTE

Total de pagos	Valor total de los pagos
1	$50,000,000.00

CANCELAR DEVOLVER RECHAZAR APROBAR

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

PAGOS PORTAL - FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES (396035)

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 22 de abril de 2021, 9:20
Para: proyectos@soliunsas.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Raul Orlando Delgado,

Usted tiene una tarea pendiente por gestionar en el Portal de Pagos Fideicomisos

Tipología: PAGOS PORTAL - Nueva tarea para interventor

No. Fideicomiso: 396035

Nombre Fideicomiso: FIDEICOMISO INCITECO CERROS ORIENTALES

Identificador Cargue: 100774

Tarea pendiente por Autorizar: 48392

Fecha Asignación: 22/04/2021 08:57:07

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $50,000,000.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá (1) 6447700, Barranquilla (5) 3852525, Bucaramanga (7) 6576458 - 6575551, Cali (2) 5240659

Cartagena (5) 6932606, Manizales (6) 8850438, Medellín (4) 5402000, Pereira (6) 3160320

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Re: ORDEN DE GIRO - LA PERLA

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 21 de abril de 2021, 15:35
Para: arkitorres@yahoo.com, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

orden 33 aprobada
area técnica
arq Jairo Torres
Residente de interventoria

El mar, 20 abr 2021 a las 16:26, Proyectos Soliun (<proyectos@soliunsas.com>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Remito orden de giro N° 33 correspondientes a la Perla, para su revisión y aprobación.
>
> CORDIALMENTE:
>
> SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
> Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
> Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com
>
> **AVISO LEGAL**
> Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

8

	ORDEN DE COMPRA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO	CM-F08 Versión 8 Pág. 1 de 1

ORDEN No.	020 - CTO SDHT 796 DE 2020 PARQUE LA PERLA

INFORMACIÓN COMPRADOR

CIUDAD Y FECHA	BOGOTA D.C. 19/04/2021	**TELÉFONO:**	617 88 79 - 317 502 37 70
COMPRADOR:	**INCITECO SAS**	**ENTREGA FACTURAS:**	CALLE 127 D No. 70 D - 27
NIT:	**800.104.214 - 9**		

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

NOMBRE:	**CEMEX COLOMBIA SA**	**TELÉFONO:**	#236 Ext. 1-1-4
NIT:	**860.002.523 - 1**	**CORREO:**	cristhiandavid.davila@ext.cemex.com
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	CALLE 99 # 9A - 54 P8 BOGOTA D.C.	**VENDEDOR:**	CRISTHIAN DAVILA

ENTREGA PRODUCTO Y/O SERVICIO

DIRECCIÓN DE ENTREGA:	SEGÚN PROGRAMACIÓN EN OBRA	**FECHA DE ENTREGA:**	**SEGÚN PROGRAMACIÓN**
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	JAVIER RODRIGUEZ Cel.318 482 4023	**CENTRO DE COSTOS**	**CTO SDHT 796 DE 2020**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONCRETO OBRA 66940269 PARQUE LA PERLA				
CONV | NORMAL | 4000 | 28 DIAS | GRAVA COMUN | 4 plg	41.69	M3	$ 381,900	$ 15,922,807
MR 43 CONVENCIONAL	60	M3	$ 434,900	$ 26,094,000
			SUBTOTAL	**$ 42,016,807**
VALOR EN LETRAS:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		**IVA**	**$ 7,983,193**
			VALOR TOTAL	**$ 50,000,000**

OBSERVACIONES:

Nombre de Responsable: **ELIZABETH GOMEZ**
Coordinador(a) de Compras

Cristhian David Davila Rueda

CEMEX COLOMBIA S.A.
NIT. 860.002.523-1

Fecha:	April 19, 2021		**PROFORMA No.**	**9000063778 - 4430516647**
NIT	800.104.214 - 9			
Cliente:	50135328	INCITECO S A S		
Obra:	66940269	ATS REFC 1352237 PARQUE LA PERLA	**Comercial Responsable:**	Cristhian David Dávila Rueda
Dirección Facturación:	CR 11 79 19 OF 402 Bogotá D.C.			
Persona Solicitante:	Elizabeth Gomez			
Cargo:				
Teléfono:	3185216316 - 3175023770		**Email:**	compras@inciteco.com.co

Codigo Producto	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr/Unitario	Vr/Total
	ANTICIPO CONCRETO CONVENCIONAL | NORMAL | 4000 | 28 DIAS | GRAVA COMUN | 4 plg MR 43 CONVENCIONAL			$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00

Observaciones:

Proforma Valida por una semana a partir de la fecha generada"

Importe en letras:

SON: CINCUENTA MILLONES PESOS

Subtotal		$ 50.000.000
IVA	19%	$ -
Neto a pagar		$ 50.000.000

Banco de Bogotá	Helm Bank	Davivienda	BBVA	Bancolombia
9088881	12395265	470-169985731	297 95045 3	Convenio 51245

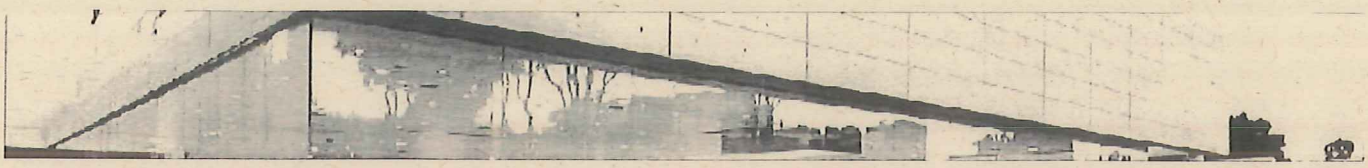
No practicar retención, este documento es una proforma, sólo tiene efectos informativos para la generación de anticipos y los precios estipulados, no condiciona las facturas que se generen ni sus variaciones. Enviar soporte de consignación al correo **ingresos.colombia@cemex.com.**
Durante y posterior a la venta de materiales o prestación de servicios se podrán generar cargos adicionales que en esta factura proforma no están incluidos.

Aceptada

Cristhian David Dávila Rueda

10

663



REPORTE DE CALIDAD

CEMEX Superresistente

Fecha de Emisión: 19-abr-21
Número de Reporte: STR-UG-14-2021

Km 14 Vía Bogotá -La Calera, Cundinamarca, Colombia
Planta Santa Rosa

Cemento Hidráulico Tipo UG

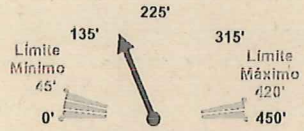
Fecha inicial* 29-mar-21 ..... Fecha final* 4-abr-21

Resistencia a la compresión	Método de ensayo	Resultados	Requisitos norma
1 día	NTC 220	10.9 MPa	No especificado
3 días	NTC 220	17.8 MPa	Mínimo 8.0
7 días	NTC 220	22.0 MPa	Mínimo 15.0
	NTC 220	32.6 MPa	Mínimo 24.0

Otros parámetros físicos	Método de ensayo	Resultados
Retenido en Tamiz 45 µm	NTC 294	0.6 %
Superficie Específica Blaine	NTC 33	705 m²/kg
Tiempo de Fraguado Final	NTC 118	234 min

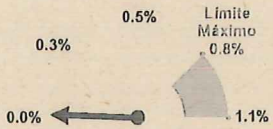
Otros parámetros físicos

Tiempo de Fraguado Inicial (min)



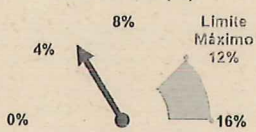
Resultado: 168 min
Método de ensayo: NTC 118

Cambio de Longitud por Autoclave (%)



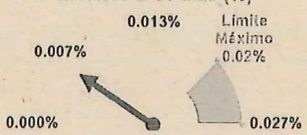
Resultado: 0.01%
Método de ensayo: NTC 107

Contenido de Aire en Mortero (%)



Resultado: 5.2%
Método de ensayo: NTC 224

Expansión de Barra de Mortero a 14 días (%) (*)



Resultado: 0.005%
Método de ensayo: NTC 4927

Nuestros productos cumplen con la **Norma Técnica Colombiana NTC 121 "CEMENTO HIDRÁULICO".**
Adicionalmente contamos con la certificación **ISO 9001 versión 2015** para "Producción de Cemento Hidráulico" emitida por el **ICONTEC,** el cual ejecuta auditorias periódicas de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad para verificar el cumplimiento de nuestros procesos y garantizar la calidad de nuestros productos.

Kelly Tatiana Cadavid
Coordinador de Aseguramiento de Calidad

Santa Rosa - CEMEX Superresistente - Uso General (UG) - 14 - 2021

CEMEX COLOMBIA S.A. | Calle 99 # 9A - 54 Piso 7 | (571) 6039000 | (571) 6469000 | Bogotá, D.C. Colombia

Bancolombia

Bogotá, 28 diciembre 2020

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **CEMEX COLOMBIA SA** Identificada con el Nit. **860.002.523** se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta **Corriente** No. **17201504213** desde el **11/25/1998 (M/D/A)** la cual se denomina **CEMEX COLOMBIA S.A.**, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **MARIA FERNANDA MENDEZ GAITAN** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. **14761**

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 126 Servicios Empresariales
Cédula Nº 39713170

Luz Dary Camacho Calderón
Oficina de Servicio Empresarial Bogotá

666

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14735279233

(415)7707212489984(8020) 000001473527923 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 5 2 3	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CEMEX COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 99 9A 54 P 8

42. Correo electrónico correo.juridica@cemex.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 3 9 0 0 0	6 0 3 9 2 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 4	1 9 2 7 0 7 2 9	2 3 9 5	2 0 0 7 1 2 2 1	4 6 6 3	0 9 9 0			4 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3	3 7																	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 26 / 08 : 48: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ SALDARRIAGA RUTH POLONIA
985. Cargo Apoderado General Certificado

13

Fecha generación documento PDF: 02-02-2021 02:37:09PM

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería

MIGRANTE No. 286586 286586



APELLIDOS: RAMIREZ CANTU

NOMBRES: ALEJANDRO ALBERTO

NACIONALIDAD: MEX

FECHA DE NACIMIENTO: 1967/12/26

SEXO: M RH: A+

F. EXPEDICIÓN: 2019/02/12

VENCE: 2022/01/28



FIRMA

INDICE DERECHO

P386997

El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia
Christian Krüger Sarmiento

I<COL286586<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
6712260M2201281MEX<<<<<<<<<<<0
RAMIREZ<CANTU<<ALEJAND<ALBERTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CEMEX COLOMBIA S A
Nit: 860.002.523-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00011078
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 1972
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 99 No. 9 A - 54 P 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: correo.juridica@cemex.com
Teléfono comercial 1: 6039000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 99 No. 9 A - 54 P 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: correo.juridica@cemex.com
Teléfono para notificación 1: 6039000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencias: Soacha: (1) Cota:(1)

Por Acta No. 2635 de la Junta Directiva del 1 de diciembre de 1986, inscrita el 11 de diciembre de 1986 bajo el No. 6253 del libro VI, se autorizó la apertura de una sucursal de la sociedad denominada CONCRETOS DIAMANTE.

Por Acta No. 3.001 de la Reunión Extraordinaria de Junta Directiva, del 14 de noviembre de 2001, inscrita el 10 de mayo de 2002 bajo el número 104359 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá.

Por Acta No. 3018 de la Reunión de Junta Directiva del 30 de agosto de 2002, inscrita el 10 de octubre de 2002 bajo el número 106642 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá (Toberin).

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1106, Notaría 3 de Bogotá, el 29 de julio de 1.927, inscrita el 29 de julio de 1.927, bajo el No. 113 del Juzgado 4 Civil del Circuito, se constituyó la sociedad anónima denominada "COMPAÑIA DE CEMENTOS PORTLAND DIAMANTE".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 2294 otorgada en la Notaría 9 de Bogotá D.C. El 26 de junio de 1962, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 1962, bajo el número 30875 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de COMPAÑIA DE CEMENTOS PORTLAND DIAMANTE por el de COMPAÑIA DE CEMENTOS PORTLAND DIAMANTE S A.

Por Escritura Pública número 1694 otorgada en la Notaría 3 de Bogotá el 27 de abril de 1964, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 1964, bajo el número 33002 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de COMPAÑIA DE CEMENTOS PORTLAND DIAMANTE S A por el de CEMENTOS DIAMANTE S A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública número 2552 otorgada en la Notaría 45 de Bogotá el 18 de julio de 2002, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2002, bajo el número 837871 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: CEMENTOS DIAMANTE S A, por el de: CEMEX COLOMBIA S A.

Por Escritura Pública No. 2732 de la Notaría 31 de Bogotá del 26 de agosto de 1986, inscrita el 18 de septiembre de 1986 bajo el número 197492 del libro IX, la sociedad CEMENTOS DIAMANTE S A se fusiono, absorbiendo a la sociedad CONCRETOS DIAMANTE S A.

Por Escritura Pública No. 101 de la Notaría 31 de Bogotá del 21 de enero de 1987, inscrita el 30 de enero de 1987 bajo el No. 00205061 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusiono, absorbiendo a la compañía CEMENTOS DEL NORTE S.A.

Por Escritura Pública No. 2170 del 28 de agosto de 2001 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita el 31 de agosto de 2001 bajo el No. 792035 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad CEMENTOS DIAMANTE DE IBAGUE S.A.

Por Escritura Pública No. 5558 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 18 de diciembre de 2002 bajo el número 858240 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad CEMENTOS DIAMANTE DE BUCARAMANGA S.A. y a la sociedad BROAD VALLEY CAPITAL CORP (domiciliada en Islas Virgenes) las cuales se disuelven sin liquidarse, transfiriendo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Por Escritura Pública No. 9101 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 29 de diciembre de 2003, inscrita el 08 de enero de 2004 bajo el número 914589 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) mediante fusión absorbe a las sociedades: ASESORÍAS Y GESTIONES LIMITADA (Soc. colombiana), COLOMBIA INTERNATIONAL HOLDINGS (domiciliada en el extranjero), CUBIC VENTURES HOLDING LTDA (domiciliada en el extranjero) y CORBIN INTERNATIONAL INVESTMENTS LTDA (domiciliada en el exterior) las cuales se disuelven sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 6719 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 19 de octubre de 2006, inscrita el 17 de noviembre de 2006 bajo el número 1090798 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sin disolverse transfiriendo en bloque parte de su patrimonio a la sociedad PROCEMCOL S.A., que se constituye.

Por Escritura Pública No. 6380 del 31 de octubre de 2007 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita el 8 de noviembre de 2007, bajo el No. 1169502 del libro IX, en virtud de la fusión, de la sociedad de la referencia (absorbente) la sociedad CEMEX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A. (absorbida) y CONSTRUCCIONES E INVERSIONES DIAMANTE LTDA (absorbida) se disuelven sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Permiso de Funcionamiento: Que por Resolución No.451 del 20 de diciembre de 1.943, inscrita el 23 de diciembre de 1.943, bajo el No. 10434 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: 1. La producción, distribución, venta y transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cemento. 2. La fabricación, venta y transporte, por cuenta propia o de terceros, de artículos elaborados total o parcialmente con cemento y de productos relacionados con la industria de la construcción. 3. La exploración y explotación de minas de arena, piedra, carbón, yeso, calcáreas, calizas y cualquier otro mineral útil en la industria de, producción y transformación del cemento, en la industria de la construcción o en actividades afines o complementarias de dichas industrias; así como el aprovechamiento de los productos de su actividad minera y de sus derivados y la distribución, venta o transporte, por cuenta propia o por terceros, de los mismos. 4. La fabricación, distribución, venta y transporte, por cuenta propia y de terceros de artículos laminados a base de

15

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

celulosa. 5. La formación, organización o financiación de sociedades o empresas que tengan fines iguales, semejantes, conexos, auxiliares o complementarios o los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión de su negocios o mejorarlos en cualquier forma y vincularse a ellas en el momento de su constitución o posteriormente mediante adquisición de acciones, cuotas sociales o partes de intereses. 6. La producción, fabricación, distribución, venta y transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de articulos relacionados con la industria de la construcción, el transporte, e industriales. 7. Consultoria y prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de maquinaria relacionada con la industria de la construcción, el transporte e industriales. 8. La ejecución de inversiones de todo tipo, especialmente en industria, agricultura, ganadería, construcción y finca raiz. 9. La presentación de servicios de tele mercadeo por cuenta propia y/o de terceros incluyendo, pero si limitarse, actualización de bases de datos, realización de encuestas, confirmación de asistencia a eventos, organización y manejo de la cadena de distribución y suministro de terceros y en general, mercadeo, oferta y comercialización via telefónica de todo tipo de productos y/o servicios de los distintos sectores de la economia nacional e internacional; 10. La prestación de servicios de nantenimiento preventivo y correctivo autonotriz por cuenta propia y/o de terceros. 11 La prestación de asesorias en técnicas de conducción para empresas transportadoras y generadoras de carga, incluyendo, pero sin limitarse, simulación de rutas, asesoria en manejo defensivo, acompañamiento a conductores en rutas y nonitoreo, evaluación de conductores a través de pruebas técnicas, teóricas y psicosensométricas. 12. La estructuración, desarrollo, construcción, operación y nanteniniento y de proyectos de infraestructura y vivienda, lo que implica principal pero no exclusivanente hacer la planeación de los proyectos, la construcción de las correspondientes obras públicas y privadas, la financiación directa o a través de entidades públicas y privadas, el nantenimiento de las obras a desarrollar y cualquier otra actividad requerida para el presente fin. 13. La promoción, dirección o realización de toda clase de estudios, diseños, obras y proyectos de arquitectura e ingenieria directa o indirectanente, a través de cualquier de las nodalidades de asociación previstas en la ley nediante la suscripción de cualquier tipo de contrato privado o estatal, incluyendo los de obra pública, asociaciones público privadas prestación de servicios, consultoria o concesión. 14 La prestación de servicios de asesoria y asistencia técnica, consultoria, interventoria, inspecciones técnicas, dirección

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de obra, realización de ensayos y análisis de laboratorio de campo, estudios y prospecciones geotécnicas, estudios de ascultación, instalación de seguridad y la conservación y nanteniniento en: Innuebles y edificios de todo tipo, naves y plantas industriales, urbanizaciones, estructuras existentes, naquinaria e instalaciones, ingenieria necánica, energética, industrial o quinica, obras hidráulicas, ingenieria de saneamiento, plantas de depuración de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos, infraestructuras de transporte cono carreteras, ferrocarriles y aeropuertos y de todo tipo de obra pública y privada. 15. Llevar a cabo demoliciones y excavaciones en inmuebles propios y ajenos, cargue, transporte y aprovechaniento de residuos de construcción y nivelación y compactación de terrenos, suelos y vias. En desarrollo del objeto antes enunciado, la Sociedad podrá: (A) promover y fundar establecimientos de conercio, almacenes, fábricas, depósitos agencias en Colombia o en el exterior; (B) adquirir, a cualquier titulo, toda clase de bienes nuebles o innuebles, explotarlos, administrarlos, darlos en conodato, arrendarlos, enajenarlos, edificar sobre ellos, gravarlos, limitar el dominio sobre ellos y darlos en garantia de sus propias obligaciones o de las obligaciones de personas naturales o juridicas que tengan la condición de accionista de la Sociedad o respecto de quienes la Sociedad tenga la condición de natriz, filial, subsidiaria o vinculada econónicamente o sea propietaria directa o indirectamente de acciones o cuotas sociales; (C) tornar en arrendamiento o subarrendamiento y recibir en comodato toda clase de bienes muebles e innuebles; (D) adquirir, explotar, tornar en licencia, enajenar y otorgar licencias sobre marcas, nonbres comerciales, patentes de invenciones, diseños industriales, nodelos de utilidad, procediniento o cualquier otro bien incorporal; (E) adquirir, enajenar, girar, aceptar, endosar, cobrar, cancelar y pagar toda clase de titulos valores y de valores bursátiles o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; (F) participar en sociedades nercantiles y civiles, asociaciones civiles y en toda clase de empresas nacionales y extranjeras, por nedio de la suscripción y/o adquisición de sus acciones, partes sociales, activos y derechos, y a través de cualquier forna, disponer y realizar toda clase de actos y contratos nercantiles respecto de dichas acciones, partes sociales, activos y derechos; (G) participar en licitaciones públicas y privadas; (H) tonar dinero en nutuo con o sin interés o darlo en nutuo con o sin intereses, celebrar el contrato de comercial de canbio, seguro, transporte, cuentas en participación y contratos con entidades bancarias y/o financieras; (I) adquirir o montar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

plantas generadoras de energia en cualquiera de sus formas para sus instalaciones industriales y enajenar los sobrantes; (J) adquirir, a cualquier titulo, materias primas o auxiliares, naquinarias, equipos, herramientas y demás materiales y elementos de trabajo y enajenarlos; (K) enitir acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto, y celebrar toda clase de operaciones de crédito y enitir documentos y titulos de deuda en los nercados de capital, en Colonbia y/o en el exterior; (L) prestar y recibir asesorias y toda clase de servicios profesionales, técnicos, adninistrativos, financieros, contables, legales, fiscales y de cualquier otra naturaleza relacionados directa o indirectanente con el objeto social principal, (M) integrase con empresas o sociedades nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades de la nisma indole o semejante, fusionarse con ellas y absorberla (N) reforestar sus propias tierras y participar en sociedades reforestadoras y distribuir, vender transportar, por cuenta propia o por terceros, los productos relacionados con esta actividad; (O) explotar las diversas ranas de la ingenieria en todos sus aspectos de investigación pura y aplicada, asi corno de proyectos y construcción de naquinaria y equipo; (O) representar casas conerciales o industriales, nacionales o extranjeras, que tengan interés en la inversión de titulos valores, asi cono hacerse representar en otras personas juridicas o naturales, previo el otorganiento de los poderes respectivos; y, (P) en general celebrar y ejecutar todo acto o contrato que se relacione con o conplemente el objeto social principal y (Q) solicitar ante el Ministerio de Minas y Energia, su entidad delegada o ante la autoridad que haga sus veces, licencia de importación de nateriales radioactivos destinados al uso industrial, asi cono Importar directanente, a través de apoderado o de una sociedad de internediación aduanera, el naterial radioactivo necesario para su operación industrial. La Sociedad no podrá constituirse garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas naturales o juridicas que tengan la condición de accionistas o quienes tenga la calidad de natriz, filial, subsidiaria o vinculada econónicanente o sea propietaria de acciones o cuotas. 16. La prestación de servicios de asesoria, consultoria, asistencia técnica, soporte por cuenta propia y/o de terceros en temas fiscales, legales, financieros, contables, administrativos, conerciales y tecnológicos.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $16.094.400.000,00
No. de acciones	: 240.000.000,00
Valor nominal	: $67,06

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $9.096.780.135,00
No. de acciones	: 135.651.359,00
Valor nominal	: $67,06

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $9.096.780.135,00
No. de acciones	: 135.651.359,00
Valor nominal	: $67,06

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá (1) un Presidente y tres (3) Suplentes, quienes serán sus Representantes Legales. El Presidente tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. Los Suplentes tendrán las nismas facultades y deberes del Presidente y podrán actuar en nonbre y representación de la sociedad en cualquier tienpo. El Presidente y sus Suplentes serán designados por la Junta Directiva. Tendrá dos Representantes Legales para asuntos laborales uno principal y el otro suplente con las nismas facultades. La sociedad tendrá dos Representantes Legales para asuntos judiciales uno principal y el otro suplente, quien representará a la sociedad única y exclusivamente en los asuntos para los cuales queda facultado. La sociedad tendrá dos Representantes Legales para asuntos gremiales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Presidente y de sus Suplentes: El Presidente y sus suplentes ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial

la siguientes: (A) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; (B) Utilizar la razón social de la Sociedad; (C) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; (D) Realizar todos los actos, contratos o negocios jurídicos necesarios para ejecutar el objeto social y los fines de la sociedad, debiendo obtener la autorización y aprobación de la Junta Directiva para la realización de los siguientes actos jurídicos, contratos o negocios: I) La celebración de cualquier Acto, contrato o negocio jurídico cuya cuantía exceda la suma de US 10.000.000 intuyendo sin limitarse a los relacionados con el giro ordinario del negocios la ejecución del objeto social, la conpra de naterıales, la conpraventa de cualquier tipo de bienes nuebles o innuebles, arrendamientos, adquisiciones, otorgamiento de poderes para atender litigios, entre otros. II) La celebración de Operaciones con partes relacionadas y con cualquiera de las sociedades del Grupo controlado por CEMEZ S.A.B de C.V cuando su cuantía supere la suma de US 10.000.000. III) La disposición de marcas y derechos de propiedad intelectual cualquiera que sea su cuantia. IV) El otorganiento de créditos, Avales fianzas, garantías a cualquiera de las sociedades del Grupo controlado por CEMEX S.A.B de CV cuando su cuantía exceda la suma de US 10.000.000. V) La contratación de Financianientos y créditos cuando excedan la cuantia de US 10.000.000, caso en el cual adicionalnente se requiere el cunplimiento de las autorizaciones establecidas en la política Global de otorganiento de representación legal. VI) La Constitución de sociedades, fideiconisos, asociaciones o cualquier tipo de estructura jurídica asociativa, caso en el que adicionalnente se requiere el cunplimiento de las autorizaciones establecidas en la política Global de otorganiento de representación legal; (E) Someter a arbitranento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros; (F) Crear y proveer los enpleos necesarios para la buena narcha de la Sociedad, fijar sus funciones, dotaciones y asignaciones y renover libreneníe a todos los empleados, salvo aquellos cuya designación o renoción no corresponda a la Asanblea de Accionistas o a la Junta Directiva; (G) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en los estatutos; (H) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa; (I) Velar porque todos los empleados de la Sociedad cunplan estrictanente sus deberes y poner en conocinienio de la Asanblea de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

particular; (J) Convocar a la Junta Directiva a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue necesario; o a la Asamblea de Accionistas, a reuniones ordinarias o extraordinarias, por propia iniciativa o cuando lo soliciten titulares de acciones en la proporción indicada en estos estatutos; (K) Presentar a la Asanblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias, por conducto de la Junta Directiva, un informe detallado sobre la narcha general de los negocios sociales, la forna cono hubiera llevado a cabo su gestión y las nodificaciones introducidas o las que a su juicio sea conveniente aconeter en su métodos de trabajo así cono las nedidas cuya adopción reconiende a la asanblea de Accionistas; (L) Presentar oportunanente a la Junta Directiva los estados financieros de propósito general con sus notas, cortados a fin del respectivo ejercicio y los dictámenes del revisor fiscal, lo nismo que el informa de gestión y el proyecto de distribución de utilidades. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, econónica y administrativa de la sociedad e incluirá igualnente indicaciones sobre los acontecimientos inportantes acaecidos después del ejercicio, así cono la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas entre ésta y sus socios y administradores. Asinismo el informe de que trata el ordinal anterior a fin de que previo su estudio aquella lleve tales documento a la consideración y aprobación de la Asanblea de Accionistas en su sesión ordinaria; (M) Nantener a la Junta Directiva pernanentemente y detalladamente infornada de la narcha de los negocios sociales y suninistrele todos los datos e informes que le solicite; (N) Otorgar poderes especiales y revocar libremente cualquier poder o delegación judicial o extrajudicial; (Ñ) Mientras la sociedad tenga la calidad de emisor de valores: (I) Diseñar y determinar la forna en que se deberán revelar al público los estándares nininos de información exigidos por las autoridades; (II) Certificar conforne a la ley, los estados financieros y otros informes relevantes; (III) Establecer y nantener adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera; (IV) Incluir la evaluación sobre el desenpeño de los nencionados sistenas de revelación y control en el informe de gestión; (r) Presentar ante el conité de auditoria, el revisor fiscal y la Junta Directiva todas las deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que inpidan a la sociedad registrar, procesar, resunir y presentar adecuadamente su información financiera; (V) Reportar los casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, así cono canbios en la netodología de evaluación de la

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nisna; y (VI) Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la sociedad; (O) Ejercer todas las denás funciones que le deleguen la ley, los estatutos sociales, la Asanblea de Accionistas y la Junta Directiva, así cono las que por naturaleza de su cargo le correspondan; (P) Establecer o suprinir establecinientos de comercio sucursales o agencias dentro o fuera del pais y reglamentar su funcionamiento. La determinación de los administradores, sus facultades y atribuciones serán de competencia de la Junta Directiva. En ejercicio de sus funciones el Presidente puede, dentro de lo limites y con los requisitos señalados en los estatutos, enajenar a cualquier titulo los bienes sociales, nuebles o innuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forna de bienes raices por su naturaleza y su destino, conparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de ellos, desistir, interponer todo género de recursos, recibir en nutuo o préstamo cualquier cantidad de dinero, hacer depósitos en bancos, celebrar el contrato conercial de canbio en todas sus nanifestaciones y firnar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros titulos valores documentos, así cono negociar estos títulos valores o documentos, tenerlos, descartarlos, cobrarlos y pagarlos. Parágrafo: Queda expresamente prohibido el otorganiento de avales, fianzas y garantías a terceros distintos a las sociedades pertenecientes a este grupo econónico, salvo cuando dichas operaciones se realicen en ejercicio de actividades conerciales dentro del cunplinionto de su objeto social o para garantizar obligaciones de empleados extranjeros, caso en el cual se deberá pedir la autorización de la Junta Directiva, sin distingo de la cuantia. Parágrafo 1 °: Representantes Legales para asuntos laborales: La sociedad tendrá dos Representantes Legales para asuntos laborales, uno principal y otro suplente con las nismas facultades, quienes representarán a la sociedad conjunta o separadanente, única y exclusivanente en los s asuntos para los cuales quedan facultados, que serán los siguientes: 1. Recibir toda clase de notificaciones de actuaciones, investigaciones y denandas presentadas o iniciadas contra la sociedad en asuntos de naturaleza laboral en cualquier clase de actuación o proceso judicial, extrajudicial o administrativo. 2. Representar a la sociedad en toda clase de procesos judiciales o arbitrales de carácter laboral, en los que la sociedad sea parte cono denandada o denandante. Para este efecto el representante estará plenanente facultado para recibir, desistir, transigir, y conciliar. 3. Absolver, en nonbre y representación de la sociedad, toda clase de interrogatorios de parte, judiciales o

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de abril de 2021 Hora: 07:39:26
Recibo No. AA21614484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21614484F7C1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudiciales, que formulen a la sociedad en asuntos o procesos de naturaleza laboral. Para este efecto el representante está expresamente facultado para confesar. 4. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones e investigaciones administrativas de naturaleza laboral iniciadas por o en contra de la sociedad, ante cualquier autoridad administrativa o judicial con competencia en asuntos de carácter o naturaleza laboral. 5. Transigir o conciliar toda clase de litigios o diferencias que ocurrán respecto de derechos y obligaciones de la sociedad en asuntos de naturaleza laboral, llevar a cabo transacciones o conciliaciones, ante cualquier autoridad judicial o administrativa. 6. Iniciar y llevar a cabo, en nombre de la sociedad, ante cualquier autoridad judicial o administrativa, toda clase de solicitudes, peticiones o trámites de carácter laboral con facultad para interponer cualquier recurso en nonbre de la sociedad. 7. Otorgar, en nonbre y representación de la sociedad, poderes especiales a los abogados que habrán de llevar la representación y personeria de la sociedad en toda clase de procesos judiciales de carácter laboral en los cuales la sociedad sea parte, cono denandante o denandada. Para este efecto el representante podrá conferir a los apoderados especiales las facultades de recibir, desistir, transigir, conciliar y sustituir y podrá revocar en cualquier nonento los poderes especiales otorgados. 8. Representar a la sociedad en toda clase de negociaciones o conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, con anplias facultades para transigir, conciliar, negociar y compronetar a la sociedad. Parágrafo 2: Representantes Legales para asuntos judiciales: La sociedad tendrá dos Representantes Legales para asuntos judiciales, uno principal y otro suplente con las nismas facultades, quienes representarán a la sociedad conjunta o separadanente, única y exclusivanente en los asuntos para los cuales quedan facultados, que serán los siguientes: 1. Recibir toda clase de notificaciones de actuaciones, investigaciones y demandas presentadas o iniciadas contra las sociedad en cualquier clase de actuación o proceso judicial, extrajudicial o administrativo. 2. Representar a la sociedad en toda clase de procesos judiciales o arbitrales, en los que la sociedad sea parte cono denandada o demandante. Para este efecto el representante estará plenanente facultado para recibir, desistir, transigir, y conciliar. 3. Absolver, en nonbre y representación de la sociedad, toda clase de interrogatorios de parte, judiciales o extrajudiciales, que se formulen a la sociedad. Para este efecto el representante está expresamente facultado para confesar. 4. Representar a la sociedad en toda clase de actuaciones e investigaciones administrativas iniciadas